

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SIDITRA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Abril del 2013, a las 10H00, en la oficina ubicada en la calle Avenida 25 de Junio 620 entre Santa Rosa y Vela, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SIDITRA S.A.

Bessie Dolli Noblecilla Molina, como propietaria de 799 acciones de 1 dólar americano cada una, y,

Lisette Lisbeth Núñez Molina, como propietario de 1 acción de 1 dólar americano cada una.

Marco Nicolaiev Espinoza Guzmán, en calidad de Gerente General.

Se registrar también la asistencia a esta sesión de la Ing. Holly Arlene Chávez Mosquera, en calidad de COMISARIO; y de la Ing. Julissa Raquel Torres Galarza, en calidad de CONTADORA.

Preside la sesión la Sra. Lisette Lisbeth Núñez Noblecilla, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria AD-HOC la Ing. Julissa Raquel Torres Galarza, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y elabora la lista de los asistentes los accionistas, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA SIDITRA S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.
2. INFORME GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SIDITRA S.A. - EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.

El presidente de la sesión, solicita por secretaria que se tome votación para la comprobación de los puntos del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto, interviene el Sr. Marco Espinoza, solicitando que la Ing. Holly Arlene Chávez Mosquera, en su calidad de COMISARIO, presente su informe. La Ing. Holly Arlene Chávez Mosquera, da lectura a su informe y resalta en su intervención que: el Balance de Pérdidas y Ganancias presenta razonablemente la Situación Financiera de la COMPAÑÍA SIDITRA S.A., al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, aplicado sobre bases consistentes con relación al 2011; que los ingresos de la compañía se han incrementado como también los costos de producción y administrativos. El señor Marco Espinoza mociona: Aprobar el Informe del COMISARIO a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Se somete a consideración la moción, y luego de una breve deliberación, los miembros de la Junta, unánimemente resuelven:

**1. Aprobar el Informe del COMISARIO a los Estado Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.**

Se procede a tratar el segundo punto, interviene la Sra. Lisette Núñez Noblecilla, solicitando que el Sr. Marco Espinoza Guzmán, en su calidad de GERENTE GENERAL, presente su informe. El Sr. Marco Espinoza, da lectura a su informe y resalta en su intervención que: respecto al año 2011, los ingresos por ventas de banana se han incrementado pero así mismo sus egresos, como mejoramiento del sistema de drenajes de plantaciones, fertilización, incremento de personal de campo y administrativo, incremento de sueldos, incorporación de cambios en el sistema de producción. La Sra. Lisette Núñez Noblecilla mociona: Aprobar el Informe del GERENTE GENERAL de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Se somete a consideración la moción, y luego de una breve deliberación, los miembros de la Junta, unánimemente resuelven:

**2. Aprobar el Informe del GERENTE GENERAL de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las trece horas.

Machala, 30 de Abril del 2013.

Lisette Núñez Noblecilla  
ACCIONISTA  
Presidente de la Junta

Bessie Noblecilla Molina  
ACCIONISTA

Marco Espinoza Guzmán  
GERENTE GENERAL

Ing. Julissa Torres Galarza  
CONTADORA  
Secretaria AD-HOC de la Junta

Ing. Holly Chávez Mosquera  
COMISARIO